

00016729

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 611**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1197**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 22 de febrero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 22 de febrero de 2019 15.56**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1803615994	OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	20/03/2018 13:59:12	65884		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los lotes 14,15 y 16 de la manzana P-1 de la LOTIZACION COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta , con los siguientes medidas y linderos .Norte , treinta metros y lotes cuatro , cinco y seis .SUR; treinta metros y pasaje peatonal. ESTE: dieciséis metros y lote trece y OESTE : Dieciséis metros y lote diecisiete . AREA de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2237716000	25/02/2019 11:46 38	69775	160M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No. 16 de la Manzana " P-1" de la Lotización Costa Azul, parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 10,00 metros Calle peatonal

Por Atrás: 10,00 metros Lote No. 04

Por el Costado Derecho: 16,00 metros lote No. 17

Y por el Costado Izquierdo: 16,00 metros Lote No. 15.

Área total 160,00M2.

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Superficie del Bien: 160M2

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno que consiste en el lote No 16 de la Mz. "P-1" de la Lotización Costa Azul de la Ciudad de Manta Sup. 160.M2. La Compradora Sra. Hilda Graciela Olovacha Quilligana Casada con el Sr. Carlos Humberto Tamaquiza Luspa

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 611

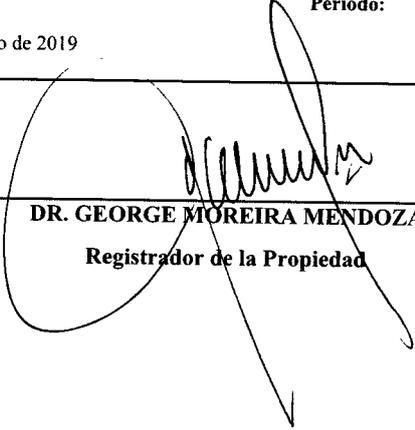
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1197

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de febrero de 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016730

2019	13	08	05	P00617
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LOPEZ

A FAVOR DE

HILDA GRACIELA OLOVACHA QUILLIGANA

CUANTÍA: USD. \$8.512,71

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Febrero del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **ABOGADO GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**; mediante acción de personal número cero, uno, uno, seis, ocho, DP trece guión dos mil diecinueve guión EA (01168-DP13-2019-EA) del doce de Febrero del dos mil diecinueve firmada por el Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparece por una parte, el señor



BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ, Ecuatoriano, estado civil soltero, de 61 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, tres, ocho, siete, guión cuatro (130309387-4), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Avenida Malecón y Calle 13, Edificio Vigía, N° 204, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997486230; **Correo Electrónico:** abrisamar01@yahoo.com; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señora **HILDA GRACIELA OLOVACHA QUILLIGANA**, Ecuatoriana, estado civil casada con **CARLOS HUMBERTO TAMAQUIZA LUSPA**, de 36 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, tres, seis, uno, cinco, nueve, nueve, guión cuatro (180361599-4), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Calle 9 y Avenida 12, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0959580889; **Correo Electrónico:** lidaolovacha2018@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016731

su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de minuta de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece e interviene en este instrumento, por una parte, el señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ**, Ecuatoriano, estado civil portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, tres, ocho, siete, guión cuatro (13030938-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte **“VENDEDORA”**; y, por otra parte, la señora **HILDA GRACIELA OLOVACHA QUILLIGANA**, Ecuatoriana, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, tres, seis, uno, cinco, nueve, nueve, guión cuatro (180361599-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ**, es legítimo propietario de los Lotes N° 14, 15 y 16 de la Manzana “P-1”, de la Lotización “Costa Azul”, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** 30,00 metros – Lotes N° 4, 5 y 6; **POR EL SUR:** 30,00 metros – Pasaje peatonal; **POR EL ESTE:** 16,00 metros – Lote N° 13; y, **POR EL OESTE:** 16,00 metros – Lote N° 17. **ÁREA TOTAL: 480,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 04 de Octubre de 1.999, ante



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de Octubre de 1.999, con el número de inscripción 1.444 y el número de repertorio 3.050. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 65884** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad con la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN N° 086-10407**, la parte **“VENDEDORA”**, señor **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que por este medio, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte **“COMPRADORA”**, señora **HILDA GRACIELA OLOVACHA QUILLIGANA**, una parte del bien antes detallado y que consiste en el Lote N° 16 de la Manzana **“P-1”**, de la Lotización **“Costa Azul”**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros** – Calle peatonal; **POR ATRÁS: 10,00 metros** – Lote N° 04; **POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 metros** – Lote N° 17; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 metros** – Lote N° 15. **ÁREA TOTAL: 160,00M2.** **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 71/100 (USD. \$8.512,71)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: A la firma de la presente la totalidad de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016732

parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES:** Las partes intervinientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Avenida Malecón y Calle 13, Edificio Vigía, N° 204, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997486230; **Correo Electrónico:** abrisamar01@yahoo.com; y, **Parte Compradora: Dirección:** Calle 9 y Avenida 12, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0959580889; **Correo Electrónico:** lidaolovacha2018@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matricula profesional número trece guión mil dos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00016733

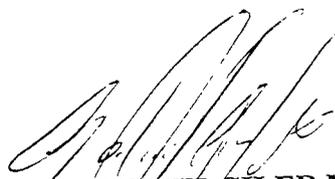
mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en su propia voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido para constancia firman junto conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Bernardo James Enrico García López
c.c. 130309387-4




f) Sr. Hilda Graciela Olovacha Quingana
c.c. 180361599-4




ABG. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).



PAGINA EN BLANCO



00016734

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303093874

Nombres del ciudadano: GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA EVANAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ IDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-200-41698



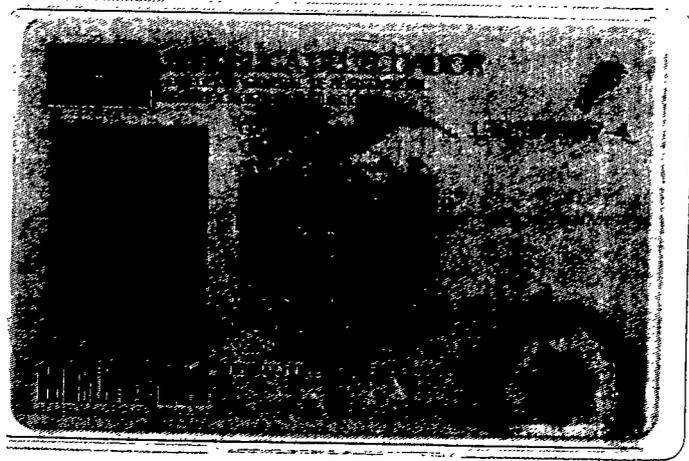
190-200-41698

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 

032 JUNTA No
032 - 390 NUMERO
1303093874 CÉDULA

GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA	
MANTA	ZONA: 1
CANTÓN	
MANTA	
PARROQUIA	



 **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV IMP IGM MJ

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21 FEB. 2019**

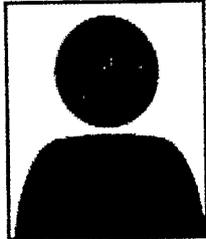
[Handwritten signature]





00016735

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803615994

Nombres del ciudadano: OLOVACHA QUILLIGANA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/RUSA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: CARLOS HUMBERTO TAMAQUIZA

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: JOSE NICOLAZ OLOVACHA TOAPANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA VICTORIA QUILLIGANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha. 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-200-41638



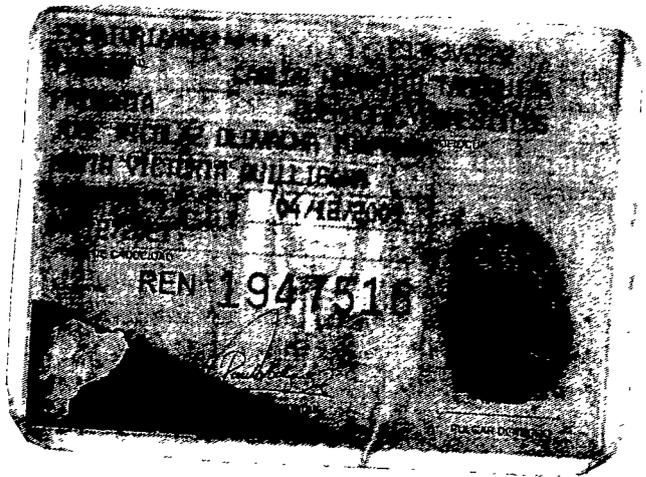
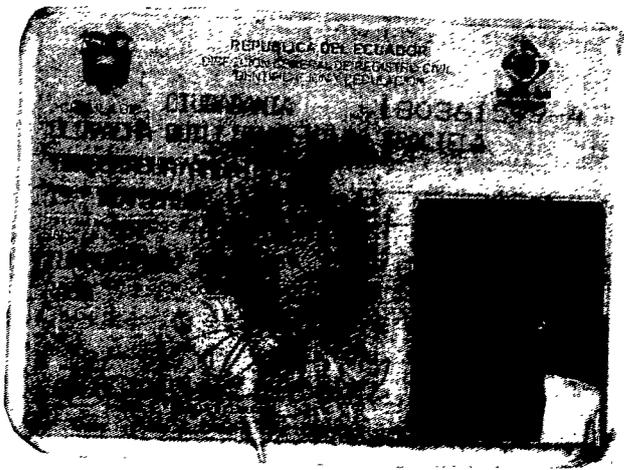
196-200-41638

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

005
 JUNTA N°

005 - 192
 NUMERO

1803615994
 CEDULA

OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA

AMBATO
 CANTÓN

PASA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PROFESIONA... DE LA JRY

Hilda Graciela Olovacha Quilligana

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

21 FEB. 2019

Manta, a

[Handwritten signature]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00016736



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19003536, certifico hasta el día de hoy 14/02/2019 11:38:39, la Ficha Registral Número 65884.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: _____ Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 20 de marzo de 2018 Parroquia: TARQUI
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL
LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes 14,15 y 16 de la manzana P-1 de la LOTIZACION COSTA AZUL de la parroquia Tarqui del cantón Manta , con los siguientes medidas y linderos .Norte , treinta metros y lotes cuatro , cinco y seis .SUR; treinta metros y pasaje peatonal. ESTE: dieciséis metros y lote trece y OESTE : Dieciséis metros y lote diecisiete . AREA de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1444 13/oct/1999	918	918

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA
Inscrito el : miércoles, 13 de octubre de 1999 Número de Inscripción: 1444
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3050 Folio Inicial:918
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:918
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 1999
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los lotes 14,15 y 16 de la manzana P-1 de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303093874001	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN	JUNÍN
VENDEDOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :zayda_santos

Ficha Registral:65884

jueves, 14 de febrero de 2019 11:38

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 1 de 2
Fecha: 14 FEB 2019 HORA: _____



Emitido a las : 11:38:40 del jueves, 14 de febrero de 2019
A petición de: GUAMAN GUANANGA MARIA JUANA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



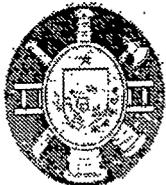
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



00016737



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000012858

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1303093874
NOMBRES: GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ P1 LTS. 14-15-16

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 622646
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 21/02/2019 10:50:24



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

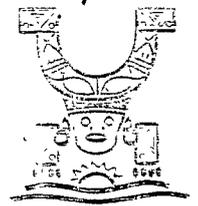
Manta, a 21 FEB. 2019



ORIGINAL CLIENTE



G A D
Manta



AUTORIZACION

No.086-10407

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA**, para que celebre Escritura del terreno propiedad **GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO**, ubicado en la Lotización Costa Azul lote 16 de la Manzana P-1 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 16

Por el frente: / 10,00 m liderando con Calle Peatonal /
Por Atrás: / 10,00 m liderando con Lote 04 /
Costado Derecho: / 16,00 m liderando con Lote 17 /
Costado Izquierdo: / 16,00 m liderando con Lote 15 /
Área: 160,00 m²

Manta, febrero 19 del 2019

Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00016738

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2

Nº 0126855



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GARCÍA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

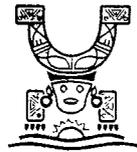
Manta, _____ 21 de _____ FEBRERO de 20 19 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL N°:
2-23-77-16-000 LOTE 16 MZ. P-1 LOTIZACIÓN COSTA AZUL
Manta, Veinte y uno de Febrero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097338



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO
ubicada LOTE 16 MZ. P-1 LOTIZACION COSTA AZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8512.71 OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DOLARES CON 71/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

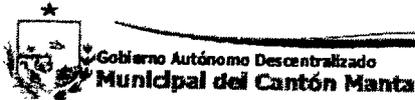
21 DE FEBRERO DEL 2019.

Manta, _____

Director Financiero Municipal



00016739



No. 145333

COMPROBANTE DE PAGO



21/02/2019 09:30:30

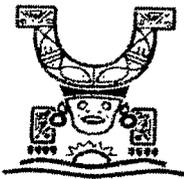
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS. ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-23-77-18-000	160,00	8512,71	4119	4377377

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	LOTE 16 MZ. P-1 LOTIZACIÓN COSTA AZUL	Impuesto principal	85,13
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,54
			TOTAL A PAGAR	110,67
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	110,67
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1803615994	OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA	S/N		

EMISION: 21/02/2019 09:30:28 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T2023065395
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador B.P.
21/02/2019 11:07:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 909064626
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
21 FEB 2019
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA



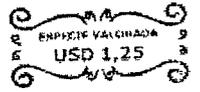
00016740

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159297

N° ELECTRÓNICO : 65211

5

Fecha: Jueves, 21 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios y su vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-77-16-000

Ubicado en: LOTE 16 MZ. P-1 LOTIZACIÓN COSTA AZUL



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303093874	GARCIA LOPEZ-BERNARDO JAMES ENRICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,512.71

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,512.71

SON: OCHO MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

85,13
25,54

110,67

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)

V10685TRFLZ7



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-21 08:57:16.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.086-10407

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO**, ubicado en la Lotización Costa Azul lote 14, 15, y 16 de la Manzana P-1 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta,

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta el 13 de Octubre del 1999 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 04 de Octubre del 1999)

NORTE: 30,00 m PASAJE PEATONAL
SUR: 30,00 m LOTE 04, 05 Y 06
ESTE: 16,00 m LOTE 13
OESTE: 16,00 m LOTE 17
Área: 480,00 m²

2.- AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 00,00 M²

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA 160,00 M²

Lote 16 //

Por el frente: 10,00 m liderando con Calle Peatonal ✓
Por Atrás: 10,00 m liderando con Lote 04 ✓
Costado Derecho: 16,00 m liderando con Lote 17 ✓
Costado Izquierdo: 16,00 m liderando con Lote 15 ✓
Área: 160,00 m² //

4.- AREA SOBRANTE (2 Lotes)

320,00 M²

Lote 15

Por el frente: 10,00 m liderando con Calle Peatonal
Por Atrás: 10,00 m liderando con Lote 05
Costado Derecho: 16,00 m liderando con Lote 16
Costado Izquierdo: 16,00 m liderando con Lote 14
Área: 160,00 m²

Lote 14

Por el frente: 10,00 m liderando con Calle Peatonal
Por Atrás: 10,00 m liderando con Lote 06
Costado Derecho: 16,00 m liderando con Lote 15
Costado Izquierdo: 16,00 m liderando con Lote 13
Área: 160,00 m²

Manta, Febrero 19 del 2019

Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)





Factura: 001-004-000005598

00016741



20191308005P00617

NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P00617
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:40)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303093874	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803615994	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8512.00
------------------------------	---------


 NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
 1168-DP13-2019-EA


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **BERNARDO JAMES ENRICO GARCÍA LÓPEZ** a favor de **HILDA GRACIELA OLOVACHA QUILLIGANA.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días del mes de Febrero del dos mil diecinueve (2.019).-


ABG. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E).



00016742

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 611

Número de Repertorio: 1197

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 611 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1803615994	OLOVACHA QUILLIGANA HILDA GRACIELA	COMPRADOR
1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

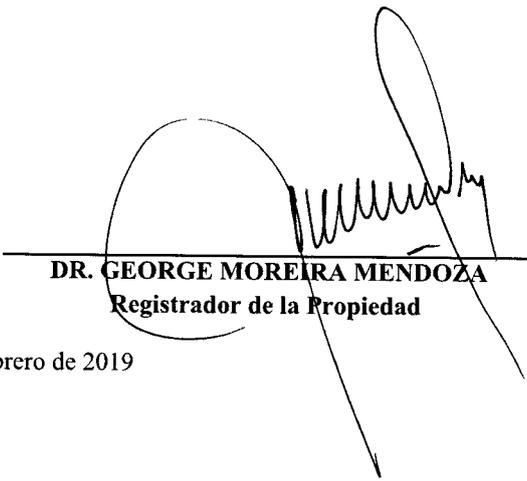
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2237716000	69775	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		65884	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de febrero de 2019

